

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105037202100350
CLASE DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: BLANCA LUCÍA LÓPEZ VALENCIA
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 28/02/2023
DECISION: REVOCA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7 de marzo de 2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105031202100359
CLASE DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS DANIEL VILLALOBOS
DEMANDADO: COLPENSIONES, SKANDIA, COLFONDOS y
PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 28/02/2023
DECISION: REVOCA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7 de marzo de 2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105002202000454
CLASE DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JOSÉ ROBLES FERRER
DEMANDADO: COLPENSIONES, COLFONDOS y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 28/02/2023
DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7 de marzo de 2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105015202100259

CLASE DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: MARTHA PATRICIA FERREIRA MELO

DEMANDADO: COLPENSIONES, SKANDIA, PORVENIR S.A. y
MAPFRE

FECHA DE SENTENCIA: 28/02/2023

DECISION: REVOCA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7 de marzo de 2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA